

Instrucciones para rellenar la matrícula de Bachillerato

Primer curso de Bachillerato

En cada modalidad el alumno debe cursar las siguientes **asignaturas troncales** (son obligatorias, no deben elegirse en la matrícula):

Ciencias	Humanidades	Ciencias Sociales	Artes
Filosofía Lengua Castellana y Lit. I Inglés Matemáticas I	Filosofía Lengua Castellana y Lit. I Inglés Latín I	Filosofía Lengua Castellana y Lit. I Inglés Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Filosofía Lengua Castellana y Lit. I Inglés Fundamentos del Arte I

Dos materias más a elección del alumno entre las asignaturas **troncales de opción**

Ciencias	Humanidades	Ciencias Sociales	Artes
Biología y Geología. Dibujo Técnico I. Física y Química.	Economía. Griego I. Historia del Mundo Cont. Literatura Universal.	Economía. Griego I. Historia del Mundo Cont. Literatura Universal.	Cultura Audiovisual I Historia del Mundo Cont. Literatura Universal.

En todas las modalidades los alumnos deben cursar las siguientes materias del bloque de **asignaturas específicas**:

- Educación Física
- **Dos materias de entre las siguientes:**
 - a) Análisis Musical I (2h)
 - b) Anatomía Aplicada (2h)
 - c) Cultura Científica (2h)
 - d) Dibujo Artístico I (2h)
 - e) Lenguaje y Práctica Musical (2h)
 - f) Religión (2h)
 - g) Francés I (cualquier nivel) (2h)
 - h) Tecnología Industrial I (2h)
 - i) Tecnologías de la Información y la Comunicación I (2h)
 - j) Volumen (2h)
 - k) Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada que será considerada específica a todos los efectos (4h, supondrá el incremento del horario en dos horas lectivas a séptima hora). A elegir entre:
 - Matemáticas I
 - Latín I
 - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I
 - Fundamentos del Arte I
 - Biología y Geología.
 - Dibujo Técnico I.
 - Física y Química.
 - Economía.
 - Griego I.
 - Historia del Mundo Cont.
 - Literatura Universal.
 - Cultura Audiovisual I

Además, en todas las modalidades, los alumnos podrán cursar una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autónoma y **siempre por encima del horario general (dos séptimas horas)**: Ampliación de Inglés I, Ampliación de Física y Química I, Ampliación de Lengua Castellana y Literatura I y Ampliación de Filosofía.

Segundo curso de Bachillerato

En cada modalidad el alumno debe cursar las siguientes **asignaturas troncales** (son obligatorias, no deben elegirse en la matrícula):

Ciencias	Humanidades	Ciencias Sociales	Artes
Historia de España Lengua Cast. y Lit. II Inglés Matemáticas II	Historia de España Lengua Cast. y Lit. II Inglés Latín II	Historia de España Lengua Cast. y Lit. II Inglés Matemáticas A. C. Soc. II	Historia de España Lengua Cast. y Lit. II Inglés Fundamentos de Arte II

Dos materias más a elección del alumno entre las asignaturas **troncales de opción**

Ciencias	Humanidades	Ciencias Sociales	Artes
Biología Dibujo Técnico II Física Geología Química	Economía de la Empresa Geografía Griego II Historia del Arte Historia de la Filosofía	Economía de la Empresa Geografía Griego II Historia del Arte Historia de la Filosofía	Artes Escénicas Cultura Audiovisual II Diseño

En todas las modalidades y dentro del bloque de **asignaturas específicas**, los alumnos deben cursar un **mínimo de dos y un máximo de tres** materias de las siguientes (deben sumar 6 horas lectivas):

- Análisis Musical II (2h)
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente (2h)
- Dibujo Artístico II (2h)
- Fundamentos de Administración y Gestión (2h)
- Historia de la Música y de la Danza (2h)
- Imagen y Sonido (2h)
- Psicología (2h)
- Religión (2h)
- Francés (2h)
- Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica (2h)
- Tecnología Industrial II (2h)
- Tecnologías de la Información y la Comunicación II (2h)
- Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno que será considerada específica a todos los efectos (4h). A elegir entre:
 - Matemáticas II
 - Latín II
 - Matemáticas A. C. Soc. II
 - Fundamentos de Arte II
 - Biología
 - Dibujo Técnico II
 - Física
 - Geología
 - Química
 - Economía de la Empresa
 - Geografía
 - Griego II
 - Historia del Arte
 - Historia de la Filosofía
 - Artes Escénicas
 - Cultura Audiovisual II
 - Diseño
- El alumno podrá cursar el mínimo de dos materias específicas de dos horas semanales cada una, completando su horario, necesariamente en este caso, con una materia del bloque de libre configuración autonómica de dos horas semanales a elegir entre:
 - Ampliación de Inglés II
 - Educación Física y Deportiva
 - Filosofía e Historia de la Ciencia

Para poder elegir una materia de Segundo curso, debe haberse cursado la materia de Primero sujeta a prelación.